INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2019 I.D/P.A.C 365.444, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS.-

En la Ciudad de Pilar, República del Paraguay, a los **veinte y cuatro** días del mes de **Octubre** del año **DOS MIL DIEZ Y NUEVE**, siendo las 11:00 horas, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **CD N° 03/19 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS" ID N° 365444,** cuya Apertura de los sobres de ofertas se realizó en fecha 22 de OCTUBRE del 2019. El llamado cuenta con **Nota D.G.T.I.C N° 824/219 POR LA CUAL SE OTORGA EL VISTO BUENO AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO, CONTRATACION DIRECTA N° 03/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS", ID N° 365444.-**

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por **Resolución N° 01/2019,** de fecha 21 de Octubre del 2019:

- **Lic. Juan Ramón Troche Quintana,** Jefe del Departamento Administrativo Regional.
- **Lic. Héctor Aníbal Rivas Aquino,** Jefe de la Sección de Rendición de Cuentas Regional.
- **Lic. Celia Raquel Coronel Vázquez,** Jefa de la Sección de Suministros Regional.
- **Sr. Pablo Eduardo Romero Rotela,** Auxiliar Administrativo Regional.

1. **ANTECEDENTES:**

Por Nota de la XII REGION SANITARIA A.R Nº 243/2019 de fecha 06 de Septiembre del 2019, la Dra. Liliana Ferreira, Directora de la Duodécima Región Sanitaria – Ñeembucú, solicita la Verificación del Pliego de Bases y condiciones del Llamado 03/2019 ID/P.A.C 365.444, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS.-

Por Nota D.G.T.I.C Nº 824/2019 de fecha 12 de Septiembre, se otorga el Visto bueno con el parecer favorable, para proseguir con los trámites administrativos correspondientes.-

Por Nota, Dirigida al Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director de Contrataciones Públicas, se solicita la publicación del Llamado ID/PAC Nº 365444 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORA, tras varios días de control de las documentaciones enviadas, Pliego de Bases y condiciones y Certificado de disponibilidad presupuestaria, La DNCP publica el Llamado con fecha de Apertura de sobres el 22 de Octubre del corriente. -

2. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:**

Se verifica que el mismo cuenta con PAC Institucional Nº 365.444, por un importe total de G. 3.308.000.- (guaraníes Tres millones trescientos ocho mil) según el Programa Anual de Contrataciones y la Estimaciones Globales de Costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta.-

3. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTRARIA:**

Año 2019: Gs. 3.308.000(guaraníes Tres millones trescientos ocho mil).-

4. **ACTA DE APERTURA DE SOBRES:**

Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres**, de fecha 22 de octubre, 08:00 horas, observándose la recepción de 3 (tres) ofertas, la que se detalla a continuación:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1- ALTECH	Gs. 5.600.000.-
2 - IGC S.R.L SERVICIOS INFORMATICOS	Gs. 5.200.000.-
3 - HDE SERVICIOS	Gs. 3.200.000.-

5259 259
Pablo Eduardo Romero Rotela

Lic. Héctor A. Rivas Aquino
Jefe de Rendición de Cuentas Regional
XII Región Sanitaria Ñeembucú

Lic. Raquel Coronel
Jefa de Suministro
XII Región Sanitaria

Lic. Juan R. Troche
Jefe de Dpto. Administrativo
XII Región Sanitaria

5. **VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS EN EL PBC:**

Verificación de la documentación formal: conforme a lo dispuesto en el pliego de bases y condiciones:

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	HDE SERVICIOS CUMPLE/NO CUMPLE
Formulario de Oferta.-	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta.-	CUMPLE
Oferentes Individuales, Personas Físicas	
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.-	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC.-	CUMPLE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.-	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.-	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.-	CUMPLE
Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.-	CUMPLE

6. **ANÁLISIS DE EXPERIENCIA:**

Seguidamente el Comité de Evaluación procede al Análisis de la Expenencia de la **Empresa Oferente.-**

EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO	25% DEL MONTO OFERTADO	CONTRATOS EJECUTADOS	OBSERVACIÓN
H.D.E SERVICIOS	3.200.000.-	800.000.-	15.000.000.-	CUMPLE

7. **VERIFICACION DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP:**

La empresa participante se encuentra habilitada para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el Sistema de Información de Contrataciones Pública (SICP).-

8. **CONCLUSION:**

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE:	PRECIO TOTAL (I.V.A Incluido)
HDE SERVICIOS	Gs. 3.200.000

MONTO TOTAL: GUARANIES TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL.-

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad.-

- **Documentos Anexos**: Cuadro Comparativo de Precios.-

ES NUESTRO INFORME.-

5.254.250
Pablo Eduardo Rivas Toledo

Lic. Héctor A. Rivas Aquino
Jefe de Rendición de Cuentas Regional
XII Región Sanitaria Ñeembucú

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN REGIÓN SANITARIA
ADMINISTRACIÓN
Ñeembucú

Lic. Raquel Coronel
Jefa de Suministro
XII Región Sanitaria

Lic. Juan R. Troche
Jefe de Dpto. Administrativo
XII Región Sanitaria